

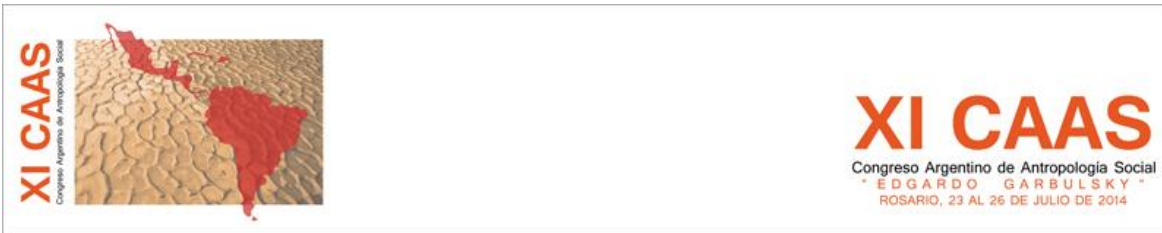
Luchas y disputas contra el proyecto megaminero San Jorge. La defensa por el agua pura. Mendoza, 2011.

Giménez, Esteban.

Cita:

Giménez, Esteban (2014). *Luchas y disputas contra el proyecto megaminero San Jorge. La defensa por el agua pura. Mendoza, 2011. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-081/1289>



XI Congreso Argentino de Antropología Social

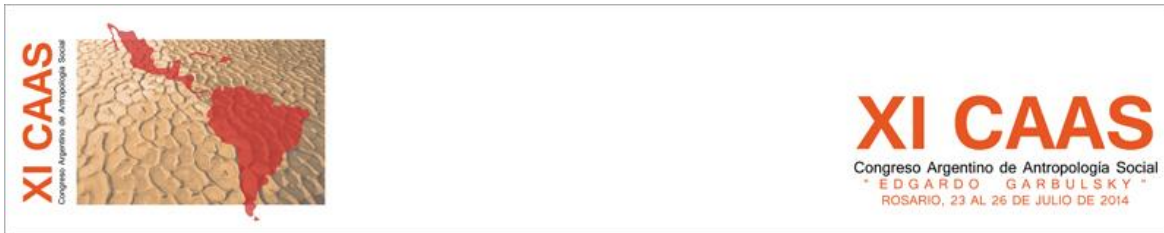
Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014

GRUPO DE TRABAJO: 59-De ecologías y conservaciones: la relación naturaleza-cultura en la antropología reciente.

TÍTULO DE TRABAJO: Luchas y disputas contra el proyecto megaminero San Jorge. La defensa por el agua pura. Mendoza, 2011.

Nombre y apellido. Institución de pertenencia. Giménez Farruggia, Esteban Hernán. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo.

1



1-Introducción:

Delgado Ramos (2012) entiende que la sociedad moderna por primera vez en la historia del planeta está transformándolo todo de manera tal que ciertos especialistas sugieren que nos adentramos a una nueva época geológica. Esta es la del Antropoceno. Este término, acuñado por Paul Crutzen en el año 2002, hace referencia al hecho de que ya no estamos viviendo en el Holoceno, sino en la época del Antropoceno que se caracteriza por el hecho de que el impacto de la humanidad está cambiando profunda e irreversiblemente el planeta como nunca antes lo ha hecho. La megaminería a cielo abierto no escapa a la provocación de este impacto, produciendo transformaciones profundas en el medio ambiente y en la sociedad.

Dado que el extractivismo (Gudynas, 2012) se está enfocando en yacimientos de menor calidad o ubicados en sitios más inaccesibles, se cae en prácticas de mayor cobertura territorial, más intensivas y más riesgosas. Nuevamente, la minería a cielo abierto puede ser un ejemplo fiel de esta problemática.

Los gobiernos latinoamericanos persisten en el camino extractivista, cegados por obtener logros económicos, y terminan por aceptar sus impactos negativos y la conflictividad social, sin considerar otras alternativas.

Es por esto que en este trabajo nos proponemos, en primera instancia, dar cuenta de cómo la comunicación y la movilización social fueron fundamentales para la toma de decisiones de políticas públicas que permitieron frenar la megaminería a cielo abierto, en el marco del Proyecto San Jorge (de capitales canadienses) en el distrito de Uspallata, ubicado en el departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, en el año 2011. Proyecto que aún está en estado de latencia.¹ En una segunda instancia, nos proponemos hacer un breve análisis del contenido discursivo de murales con tintes ecológicos que se sitúan en el departamento de

¹ Decimos que está en estado de latencia puesto que habría intereses para derogar la ley 7.722 que más adelante comentaremos.



Godoy Cruz, tratando de mostrar como estos murales cumplieron un papel importante al permitir visibilizar una tensión socio-política que genera este tema. Inicialmente se expondrá, a grandes rasgos, sobre el Proyecto San Jorge y las Asambleas Populares por el Agua Pura, a fin de establecer un piso de análisis.

Para lograr lo antedicho nuestra metodología se basó en el análisis de contenido de publicaciones gráficas, tanto de prensa (2008-2011) como de revistas que trataban la temática de la megaminería, con la pretensión de reconstruir el proceso y el conflicto de los actores que entraron en juego, y los acontecimientos sucedidos en Uspallata.

Con respecto a los murales, las fotografías fueron tomadas por el autor.

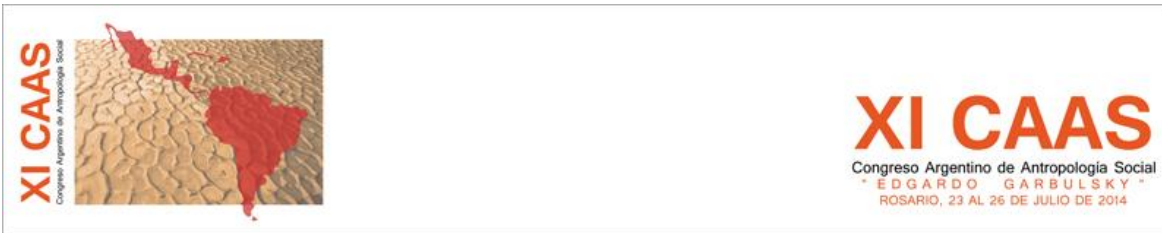
2-Proyecto San Jorge: Un juego de intereses nacionales y extranjeros.

El Proyecto San Jorge implica la explotación de una mina de oro, plata y cobre a cielo abierto, en la zona de Uspallata, departamento de Las Heras en la Provincia de Mendoza.

Mendoza cuenta con la Ley 7.722 que prohíbe la utilización de cianuro, por lo que las Empresas Mineras buscan eludirla. Por ejemplo, tratan de reemplazan el cianuro por el xantato, aunque este no le genere tanta rentabilidad. El xantato es un tóxico muy contaminante, difícilmente degradable. Esto da cuenta de un caso típico de intento de “blanqueo de crímenes” por parte de la empresa minera.

La explotación del cerro San Jorge dejaría como consecuencia la desaparición del cerro, peligro en algunas especies de la zona, se destruiría parte del Camino del Inca, pero lo más grave es la contaminación del agua, la que podría filtrarse y poner en riesgo la cuenca del Río Mendoza, que abastece a más de un millón de personas y al oasis principal de la provincia.

Mendoza es una provincia que está conformada por zonas montañosas y áreas de planicie. Presenta escasa cantidad de lluvias, por lo que es seca y árida. La mayoría de las actividades económicas se realizan en un 3% del total del territorio



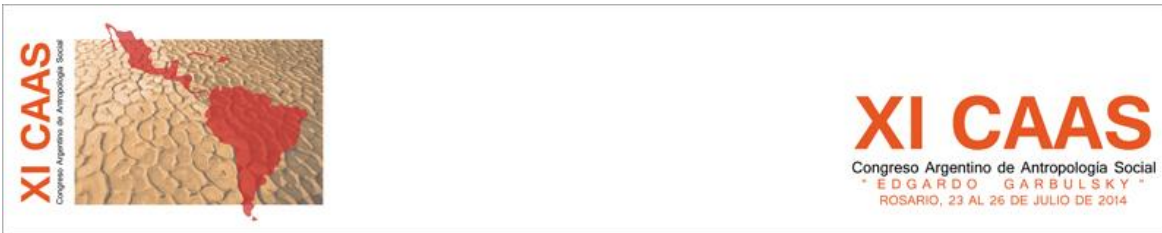
y está signada por la presencia del agua (sistema de oasis). En dichos oasis se concentra el 90% de la población. Estos oasis recorren la provincia de oeste a este y resultan del deshielo de las nieves en la cordillera de Los Andes y del aporte de los glaciares. Por ello la importancia del agua en Mendoza, siendo sinónimo de “vida”.

La promoción de un nuevo ciclo de mercantilización, apropiación y control por parte del capital trasnacional de una serie de bienes, básicamente los que denominamos bienes comunes de la naturaleza, lo podemos considerar como ofensiva extractivista. El capital trasnacional está representado en unas pocas decenas de megacorporaciones, pero junto a estas aparecen capitales locales asociados bajo la forma de grupos económicos con proyección regional e internacional.

El modelo extractivista se ha instalado en la agenda de los gobiernos de la región de forma creciente, presentando fisuras o tensiones desde lo ideológico-político ya que lo consideran como opción ante la incertidumbre económica que genera la crisis global, la desaceleración del crecimiento y su impacto en las cuentas públicas y la balanza comercial, pilares del ciclo económico anterior. (Seoane y Algranati, 2012)

La megaminería a cielo abierto está enmarcada en el modelo mencionado y ha despertado una importante ola de protestas sociales y resistencia popular, las que vienen expresándose de manera contundente en la región y América Latina:

La presencia de los movimientos socioterritoriales en la Argentina, como en toda América Latina, constituye un fenómeno social y político que impregna la vida institucional de la región. A partir de la expansión del modelo de actividades extractivas (petróleo, minería, agronegocios) y de la que Harvey (2004) denomina “acumulación por desposesión”, las resistencias se han incrementado año tras año. (Giarraca & Mariotti, 2012: 107-108)



Las luchas y movilizaciones de organizaciones y movimientos sociales han puesto en vidriera lo que representa para los pobladores el modelo extractivista, en este caso particular la megaminería a cielo abierto y contaminante; es decir el saqueo, devastación ambiental y en muchos casos la violencia.

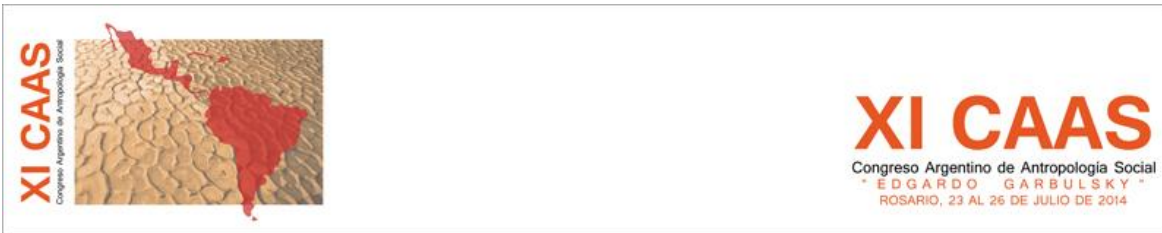
El Proyecto San Jorge de la empresa Coro Mining no escapa al escenario político, económico y social que hemos mencionado precedentemente

A partir de la presentación del Informe de Impacto ambiental, en el 2008, para obtener la aprobación y realizar la explotación de una mina de oro, plata y cobre a cielo abierto en la localidad de Uspallata, la comunidad comenzó a alarmarse y como ocurrió en otras localidades de la provincia, se comenzaron a realizar reuniones y asambleas de vecinos para discutir y analizar las consecuencias de la instalación del proyecto San Jorge en la zona. Uspallata pasó a ser un espacio de disputa entre los intereses de los vecinos y los de la minera, como así también del gobierno municipal y provincial. (Zangaro, 2012)

5

Los pobladores de Uspallata, crearon la “Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Uspallata”

Los vecinos se vieron obligados a reflexionar, organizarse y buscar formas alternativas de comunicación para ser escuchados, para expresar sus opiniones y posiciones. Es necesario mencionar que la empresa minera pagaba espacios en radios y publicidades, daba charlas en las escuelas, con el aval del municipio y el gobierno provincial, mientras que el Estado y la Dirección de Escuelas no otorgaba a los uspallatinos los mismos canales para dar a conocer sus posiciones y reclamos. Claramente este accionar fue toda una operación político- ideológica por parte de la minera para lograr el fin de obtener la “licencia social”, es decir, la legitimidad que necesitaba para desembarcar con el proyecto. En este escenario era muy difícil pensar la posibilidad de una comunicación democrática ya que no estaban dadas las bases de igualdad entre actores para poner en juego sus intereses y la producción de mensajes.



La Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Uspallata comenzó a articularse con otras Asambleas ya existentes en otros departamentos de la provincia y se organizaron marchas, concentraciones y acciones comunes contra el proyecto San Jorge. Intervinieron en todo tipo de actividades públicas (fiestas patrias, visita de personalidades, actividades vendimiales, recitales, etc) ya que las voces de los pobladores de Uspallata no tenían lugar en los medios masivos de comunicación, quienes callaban a cambio de la inversión en publicidades que pagaba la empresa minera. Asimismo la movilización social que se generó hizo que finalmente los medios comenzaran a mostrar el sentir de la población en relación a este tema. Así el conflicto empezó a tomar estado público.

Si sólo se puede comunicar eficazmente cuando existe claridad sobre el proyecto social-cultural-político y sobre el modo de intervención que este exige, la Asamblea de Vecinos había comenzado un camino de construcción de sentido que efectivamente logró hacer visible el proyecto y la adhesión de gran parte del pueblo mendocino en defensa del agua pura. (Uranga, 2004)

6

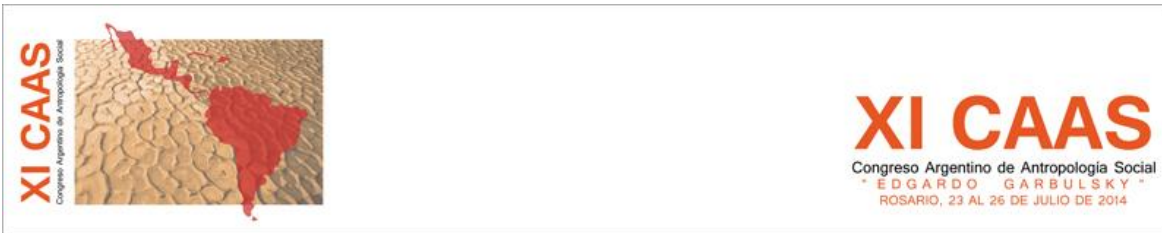
En el año 2010 se concreta la Audiencia Pública del Proyecto San Jorge en Uspallata. A pesar de todo lo que hizo la empresa² (con anuencia del Estado) para mostrar los “beneficios” que traería el proyecto a los vecinos de la zona, el 75% de las personas que intervinieron manifestaron su rechazo al Proyecto San Jorge.

Esta lucha se prolonga en el tiempo y en febrero de 2011, después de una importante marcha por las calles céntricas de la capital mendocina, los asambleístas toman la sede del poder judicial y luego la Legislatura Provincial, donde se efectúa un acto con la presencia de más de 3000 personas.

Finalmente, las movilizaciones dieron como resultado que el 24 de agosto del 2011 la Legislatura Provincial rechazara por unanimidad el proyecto minero.

Siguieron otras marchas, incluida la que se realizó en el 2012, en la Fiesta de la Vendimia, donde participaron más de 8000 personas en las calles de la ciudad

² La Empresa contrató colectivos para llevar personas de otros departamentos para que hablaran a favor del proyecto en la Audiencia Pública. A esas personas le pagaban una suma aproximada de noventa pesos.



Mendoza y que trajo como consecuencia que la Presidenta Cristina Fernández, sólo subiera al palco una vez que terminase de pasar la columna de quienes manifestaron su oposición al proyecto.

El estado de movilización que se generó hizo que el candidato Francisco Pérez (actual Gobernador) propusiera que se archivara el proyecto, aunque él mismo era parte de la empresa interesada.³ Finalmente, la Legislatura archivó el Proyecto y actualmente las empresas Mineras interesadas, no sólo en el Proyecto San Jorge, alegan que la Ley 7.722 es anticonstitucional. Exigen y existen diez pedidos en la órbita de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

2.1-La Política Pública: construcción colectiva del bien común.

Compartimos con Juan Camilo Jaramillo López (2004), su reflexión sobre qué es la política social pública, es decir:

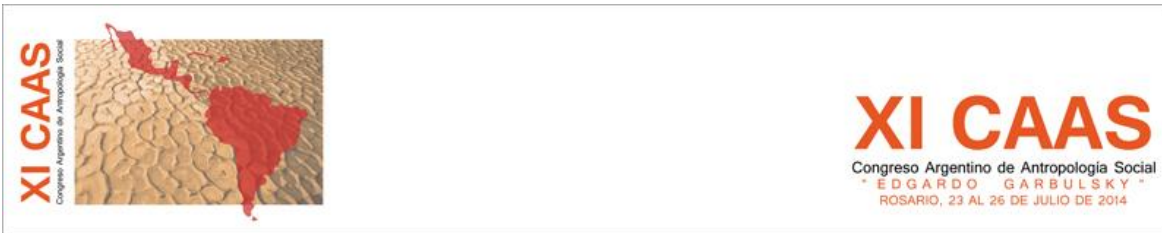
7

-Debe ser entendida como un conjunto de propósitos y estrategias públicas de la acción gubernamental y social orientada hacia la construcción colectiva de bienestar, con base en criterios de libertad, de igualdad, de inclusión social y de expansión de ciudadanía.

- Debe resultar de una construcción colectiva de gobierno, sociedad, sociedad civil e instituciones públicas y privadas comprometidas con el bienestar social en términos del bien común, situado en la esfera de lo público tutelado por el Estado.

José Bernardo Toro (2001: 22-23) entiende que lo público es aquello que conviene a todos y para la dignidad de todos. Todos los bienes y servicios destinados a la satisfacción de las necesidades comunes e indispensables, que hacen posible la vida digna de todos, son para este autor, los bienes públicos o bienes colectivos por excelencia. Cuando los bienes o servicios públicos se construyen en función

³ Francisco Pérez pertenecía a un estudio de abogados especializados en derecho minero, denominado BRGPG, en alusión a las iniciales de los abogados que la componen. Este estudio es uno de los encargados de demandar al Estado por la Ley 7.722.



de intereses particulares y las decisiones sobre el acceso o el uso del bien o servicios están supeditados a motivos distintos del bien común, ese bien público es excluyente o inequitativo. Es la corporativización de lo público. Es la apropiación de un bien que debe existir para todos.

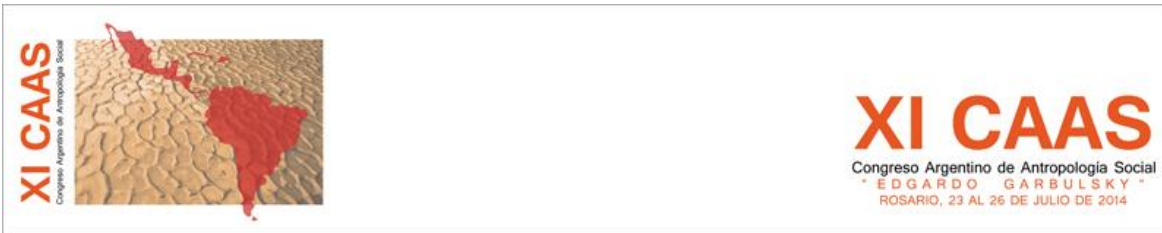
Para quienes lucharon y luchan contra la megaminería en Uspallata, el bien público por excelencia era y es el agua pura en contraposición a la contaminación metalífera de la misma. En esta lucha, la sociedad civil cumplió un rol muy importante. Organizaciones como la Asamblea Popular por el Agua, Fundaciones ecológicas como OIKOS y vecinos de Uspallata que se nuclearon reclamando su autoafirmación. Autoafirmación como la entiende Bernardo Toro y Martha Rodríguez (2001), es decir como la expresión de un sentido propio, que se espera sea reconocido y validado por otro. Con respecto a lo antedicho nos parece muy acertada las palabras de Delgado Ramos cuando dice:

8

Desde el punto de vista de los movimientos sociales, el debate podría ser reducido por algunos actores a un asunto sobre el derecho universal a un medio ambiente sano que es vital para la vida, pero de fondo, lo que está en juego no es sólo eso, sino sobre todo la definición de cómo los pueblos latinoamericanos (y del mundo) han de relacionarse con la naturaleza y cómo han de gestionar su autonomía. (Delgado Ramos, 2012: 80).

El hecho de que el Proyecto de la minera San Jorge en Uspallata haya sido frenado tiene su antecedente en las Asambleas del Valle de Uco (más específicamente en San Carlos en el año 2003) y General Alvear, donde vecinos autoconvocados y políticos de turno pusieron freno al proyecto minero que se quería implementar en los departamentos de San Carlos y General Alvear.

A finales del año 2006 articularon su accionar las distintas Asambleas que existían en la provincia y se conformó la AMPAP (Asamblea Mendocina por el Agua Pura).



Hasta la fecha planifican, coordinan y realizan acciones rechazando la megaminería contaminante.

En este escenario las Asambleas representan una forma de oponerse al modelo de acumulación que tienen las empresas transnacionales, cuyo mayor objetivo es obtener una alta rentabilidad a costa de la explotación y destrucción de los bienes naturales. Los emprendimientos mineros de esta envergadura no tienen en cuenta las situaciones conflictivas que le generan a las poblaciones que viven en los alrededores, tratan de convencerlos con un discurso de modernización y de oportunidad laboral, que se ha demostrado es engañoso, oportunista y alejado de la realidad. En este sentido podemos decir que uno de los discursos más recurrentes que esgrimió la minera San Jorge en Uspallata fue el que decía: “La minería genera empleo y crecimiento económico local”. (Machado et al, 2011:29)

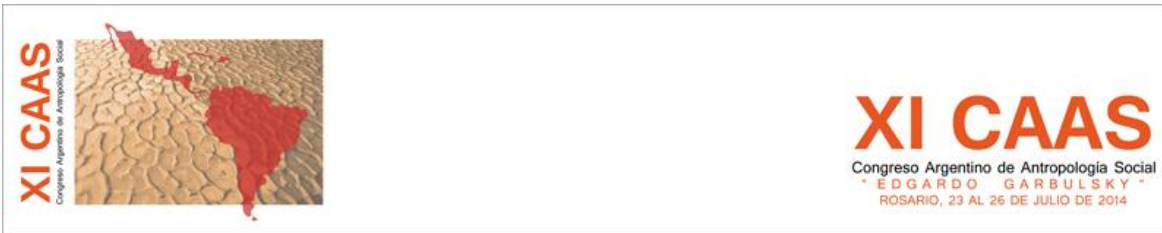
Con respecto a esto podemos seguir en la línea de Machado et al., cuando nos dicen:

9

Las promesas de la generación de fuentes de empleo suelen ser uno de los más relevantes “argumentos” que se usan para justificar las políticas de “promoción” de la minería a gran escala; se suele decir que la gran minería genera oportunidades económicas y laborales para la población local. Sin embargo, este suele ser uno de los flancos más débiles de la argumentación; toda la evidencia empírica demuestra que se trata de un sector eminentemente capital-intensivo y que su incidencia en la generación de puestos de trabajos es prácticamente insignificante. (Machado et al, 2011:29)

En este sentido, se puede decir que el discurso del proyecto megaminero fue: “si hay minera hay trabajo, sin minera no hay trabajo”.

Para los habitantes de Uspallata los recursos naturales (sobre todo el agua) son un hecho dado, les pertenece a todos y no se concibe que puedan ser destruidos,



contaminados o que dejen de existir. En Uspallata, San Carlos y General Alvear, efectivamente “el agua vale más que el oro”⁴.

2.2-Sobre la ley 7722

La constante lucha realizada por las Asambleas hizo posible que en junio de 2007 se sancionara la ley 7.722 que prohíbe la minería metalífera. Se la conoce como “Ley del Pueblo”.

En el artículo 1° de la ley 7.722 dice: A los efectos de garantizar debidamente los recursos naturales con especial énfasis en la tutela del recurso hídrico, se prohíbe en el territorio de la Provincia de Mendoza, el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, y otras sustancias tóxicas similares en los procesos mineros metalíferos de cateo, prospección, exploración, explotación y/o industrialización de minerales metalíferos obtenidos a través de cualquier método extractivo. (Mendoza, 20 de junio de 2007).

Desde nuestra perspectiva esta ley es un soporte, protege y salvaguarda los derechos humanos en tanto “se traduce en una búsqueda de vida digna para los miembros de la sociedad”. (De la Torre Rangel, 2006:124)

La ley fue anunciada de la siguiente manera:

El Decreto 1423/07 del Gobernador de la Provincia de Mendoza, DA FUERZA DE LEY 7.722/07 a la ley que el pueblo pidió desde las calles, y que custodia legalmente la vida de los mendocinos ante la posible contaminación de actividades mineras metalíferas con uso de sustancias químicas en nuestras montañas, poniendo en alto riesgo la calidad y la cantidad de agua en Mendoza. SEÑORES, MENDOZA TIENE AGUA PURA!!! DISFRÚTENLA!!! (Zangaro, 2012:53)

⁴ Eslogan que es utilizado por la Asamblea Popular del Agua.



Entendemos que existió y existe una gran interdiscursividad entre distintos actores que estaban en contra y a favor de la minería a cielo abierto.

Esto nos da la pauta de que la sanción de la ley 7.722 generó gobernabilidad puesto que contribuyó a ordenar el comportamiento social. Desde nuestra perspectiva, esta ley fue debatida públicamente y guiada por el bien común. Es en este sentido que el debate y la deliberación pública se hizo (tanto en San Carlos/General Alvear y Uspallata) útil colectivamente, porque cumplieron con dos requisitos básicos de los cuáles habla Bernardo Toro (2001:24), a saber:

-el supuesto cognitivo: una deliberación pública necesita que los diversos interlocutores estén aludiendo al mismo conjunto de hechos básicos, y esto a su vez implica que esos hechos básicos sean los hechos verdaderos

-el supuesto ético: una deliberación o decisión genuinamente pública implica que los interlocutores o gestores piensen o actúen en términos de valores y no de intereses, es decir, que apelen genuinamente al bien común y que las discrepancias versen sobre cómo se asegura mejor el bien común.

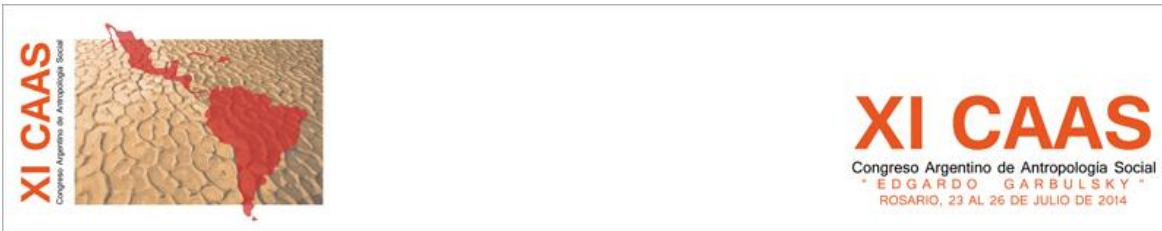
11

A nuestro entender, tanto esta ley como los murales que analizaremos en apartado 3, producen objetivación del saber, es decir, se pone el conocimiento y el sentido en objetos.

2.3-La Construcción de la público y los actores intervinientes en el Proyecto San Jorge

Nos parece interesante el planteamiento de Bernardo Toro (2001) cuándo se pregunta quiénes intervienen en la construcción de lo público, porque a nuestro entender, todos los actores que el autor tiene en cuenta participaron tanto para frenar como para intentar darle marcha al proyecto de explotación a cielo abierto de la minera San Jorge.

El autor nos dice que lo público es construido por las élites. Ser élite (Toro, 2001: 25) “no es igual a ser rico económicamente. Las élites son aquellas personas o



grupos de personas que con su actuación o decisión pueden modificar los modos de pensar, sentir o actuar de una sociedad”.

Dentro de esta perspectiva son élites dirigentes:

-Los intelectuales: en el caso de las deliberaciones públicas, cada parte (a favor o en contra) tenía sus intelectuales orgánicos como diría Antonio Gramsci.

-Los comunicadores: sobre todo la prensa tuvo un papel crucial en la comunicación de la problemática entre las partes.

-Los políticos: en este caso, titubeaban discursivamente según la opinión pública.

-Los artistas: aquí se destaca a nuestro entender la creación de murales de tinte ecológico en distintas partes de la provincia.⁵

-Los administradores públicos

-Los directivos y líderes de las organizaciones de la Sociedad Civil: acá se destaca el papel fundamental de la Fundación OIKOS, la Asamblea Popular por el Agua Pura, Vecinos autoconvocados de Uspallata y las demás asambleas ya existentes.

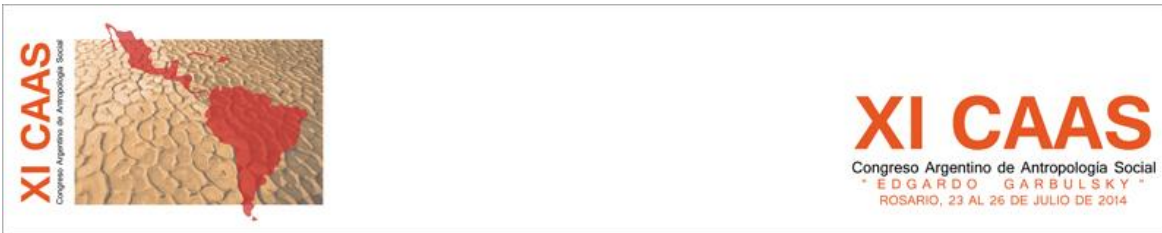
-Los empresarios: en la medida en que la minería tocaba sus intereses económicos.

-Los líderes sociales, religiosos y comunitarios: quienes actuaron y actúan como “re-editores”, es decir: como personas que tienen un público, o un conjunto de personas que poseen credibilidad y legitimidad para proponer y modificar acciones y mensajes. Aquí los líderes de la comunidad de Uspallata fueron fundamentales para articular fuerzas con los demás actores sociales implicados.

Ahora bien, como dijimos anteriormente, la Sociedad Civil tuvo, a nuestro criterio, tuvo un rol fundamental en la comunicación y movilización para frenar el proyecto megaminero San Jorge.

Es por esto que se entiende la comunicación como un momento constitutivo de la producción cultural, en cuanto los procesos comunicativos (sistemáticos o no) al hacer circular, competir y colectivizar sentidos, concepciones y significaciones; contribuyen a transformar los conocimientos, las actitudes y los valores frente a la

⁵ Más adelante haremos hincapié en los murales que se crearon en el Departamento de Godoy Cruz.



vida. La movilización se entiende como la convocación de voluntades para actuar en la búsqueda de un propósito común bajo una interpretación y un sentido compartidos:

- por ser una convocación es un acto de libertad
- por ser una convocación de voluntades es un acto de pasión
- por ser una convocación de voluntades a un propósito común, es un acto público y de participación. (Toro y Rodriguez , 2001: 14-15)

3-Murales como producción de lo cultural

Ahora bien, nos interesa mostrar otras formas de objetivación del saber como son las pintadas de murales. Estas intervenciones urbanas cumplieron una función social y visual muy interesante en el marco de la lucha por frenar el proyecto minero San Jorge.

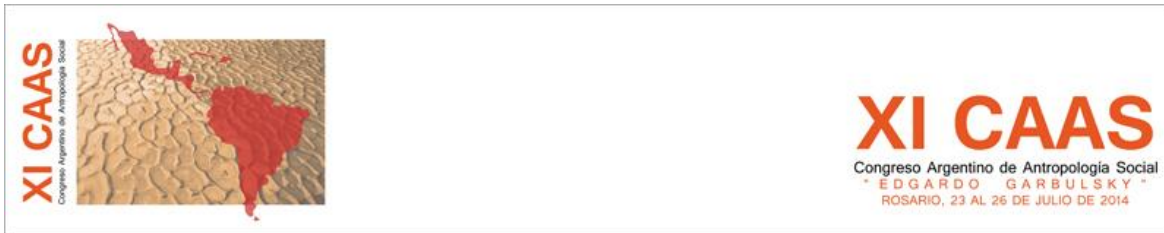
13

Mostraremos una serie de murales que se pintaron entre el año 2010⁶y el 2011 en el departamento de Godoy Cruz. Elegimos este departamento porque es de distinto signo político al gobierno Provincial y Nacional. Es decir, el departamento de Godoy Cruz está gobernado por el Partido Radical y, el gobierno Provincial y Nacional por Partido Justicialista. En este sentido, no está demás preguntarnos si estos murales hubiesen tenido lugar en Godoy Cruz. Los murales aparecieron en distintos departamentos de la provincia aun cuando eran del mismo signo político al del gobierno Provincial y Nacional, pero no con la misma magnitud que tuvo en

⁶Año en que la Provincia de Mendoza sufrió una fuerte sequía. Entendemos que la sequía se puede definir como una anomalía transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de los requerimientos estadísticos de un área geográfica dada. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos.

Si el fenómeno está ligado al lago central de agua existente en la zona para uso humano e industrial hablamos de escasez de agua.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua. En casos extremos se puede llegar a la aridez. Con esta breve descripción de lo que es la sequía, nos aventuramos a decir que la palabra que está en contraposición con ella es Agua.



el departamento de Godoy Cruz. Además, la elección de este departamento se hizo en virtud de que el mismo tiene una política muy fuerte a favor del muralismo. Otras de las razones de la elección de este departamento fueron: porque está bastante distanciado de la villa de Uspallata (aproximadamente unos 130 kilómetros), porque es el más chico en superficie pero, es uno de los departamentos que alberga mayor cantidad de habitantes en la provincia de Mendoza y es netamente urbano.

Muralistas de distintos puntos del país y de Chile hicieron estos murales en el marco del Segundo Encuentro de muralistas Godoy Cruz 2010. Por parte de Chile, participó la Brigada Ramona Parra (BRP).

Estos murales se hicieron en tiempos en los que la sociedad mendocina se debatía entre estar a favor o en contra de la minería. “El hombre y Medio Ambiente” fue el lema elegido por el encuentro de muralistas de Godoy Cruz.

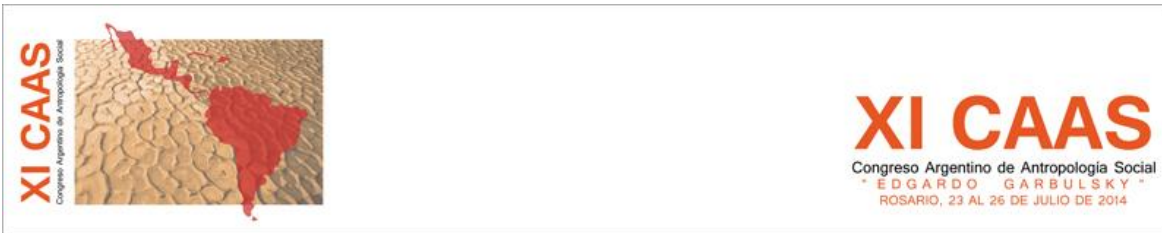
Godoy Cruz quiso sentar su posición. El encuentro además coincidió con un momento de convulsión por la audiencia en Uspallata por el Proyecto San Jorge.

Siguiendo a Toro y Rodríguez, entendemos “*lo cultural*” como “el conjunto de producción colectiva de sentido, de significaciones y concepciones representadas en formas simbólicas, con las cuales los hombres y las mujeres comunican, perpetúan y transforman su conocimiento, sus actitudes y valores frente a la vida en todas sus esferas” (Toro y Rodríguez, 2001: 14)

Con esta definición, pensamos que los murales como expresión artística-cultural pueden llegar a producir un cambio en la conciencia colectiva hacia el medio ambiente, como así también pueden producir rechazo al extractivismo de las multinacionales.

Tomamos como punto de partida murales que hacen alusión al agua.

Se entiende que: “Una idea siempre es histórica: no se puede tener cualquier idea, creencia u opinión, mantener cualquier “programa de verdad” en cualquier época y en cualquier cultura”. (Angenot, Marc, 2010: 23)

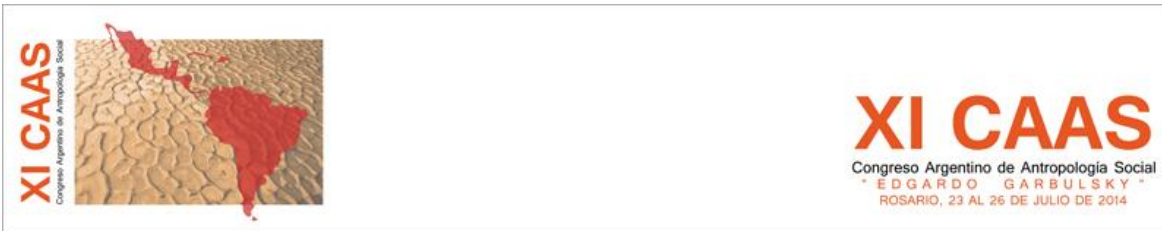


Ahora bien teniendo en cuenta esta definición, la pregunta pertinente sería ¿por qué la aparición de estos murales como parte del discurso social en estos años (2010-11), y no antes? Justamente estos años fueron años de sequía para la provincia de Mendoza, con el aditamento de que se mantuvieron las disputas en torno a la megaminería y el posible uso de toneladas de agua diaria para su funcionamiento.

A continuación haremos un breve análisis de algunos murales mencionados.

MURAL N°1: El discurso de este mural es: *El agua no es negocio es...Vida*



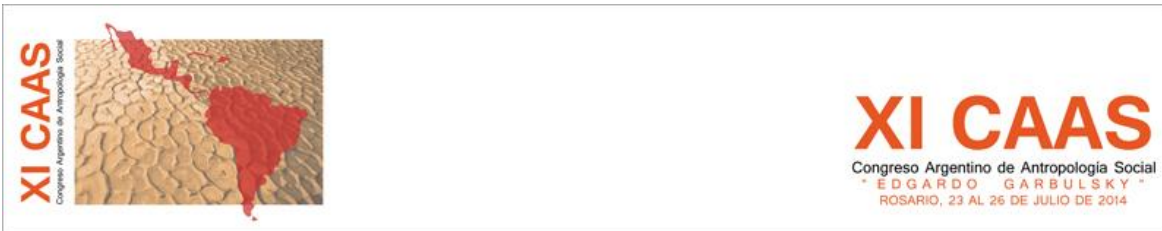


MURAL N°2: El discurso de este mural es: *El agua es un recurso vital, cuidémosla.*



16





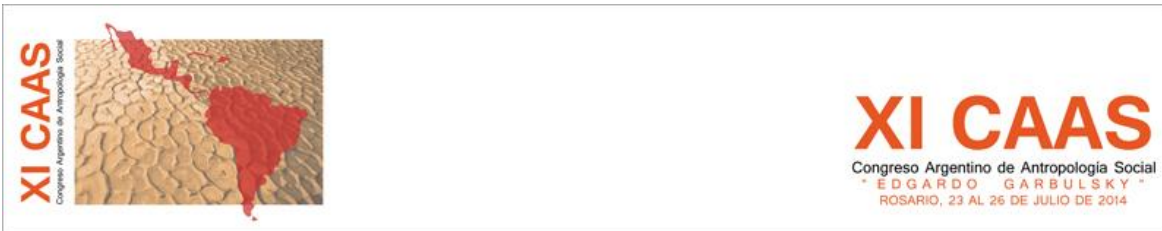
MURAL N° 3: Este mural presenta dos discursos: 1-¿Qué más nos van a quitar?

Y, 2-Queremos nuestra agua!!



17

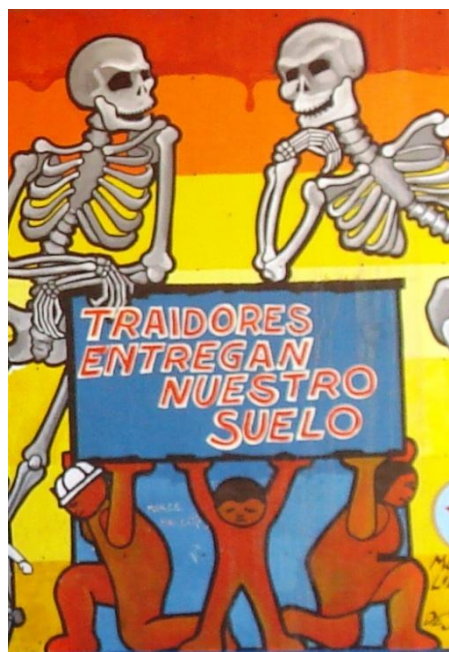


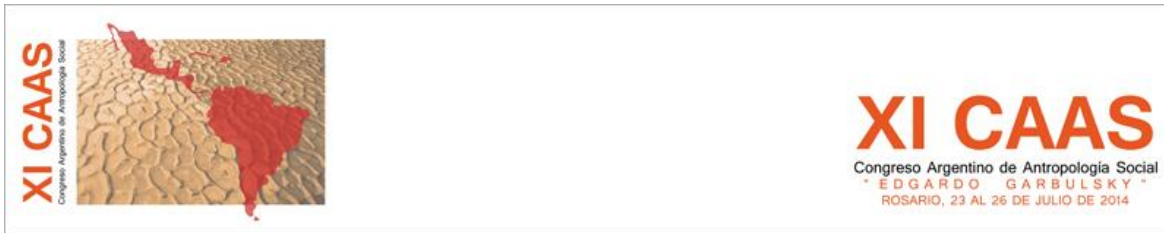


MURAL N°4: Este mural posee dos discursos: 1-Vienen por el agua, la tierra, el petróleo, el oro y nuestras vidas. 2-Traidores entregan nuestro suelo.



18





Se puede observar a primera vista, desde el punto de vista estético, que el mural n°1, n°3 y n°4, poseen una clara evocación de lo indígena como fuente de sabiduría.

Creemos que es un lugar común en nuestro imaginario social, pensar al indígena como el sabio, como el que respeta y quiere la naturaleza, con su cosmovisión del “buen vivir”. Imaginario que, a nuestro entender tiene un basamento empírico importante en ciertas Constituciones de la región como son las de Ecuador y Bolivia. Además, el concepto de “buen vivir” ha trascendido la cosmovisión quechua para instalarse como una visión e idea en ciertos círculos académicos y también ha sido adoptado por la Asamblea Popular por el Agua para mostrar su rechazo al modelo desarrollista imperante en América Latina.

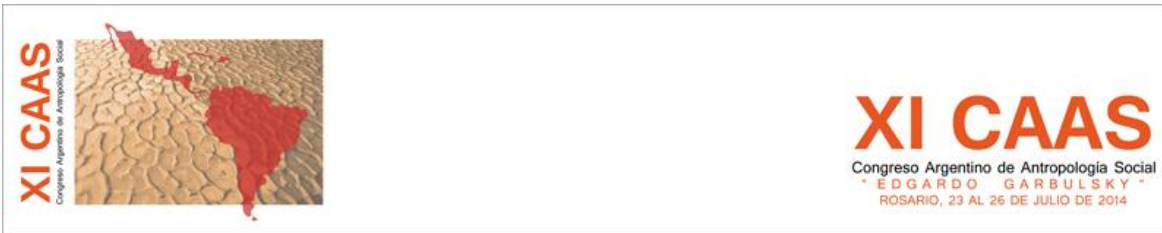
Con respecto al mural n°2, podemos decir que el cuidado del agua hace alusión a una de las actividades económicas principales de la provincia que es la agropecuaria. Se pueden observar obreros rurales junto con esa gran mujer que representaría la madre tierra, o si se quiere, desde una perspectiva más forzada, al agua misma.

Se puede ver en el mural n°4 una perspectiva antimperialista. Pero no sólo antimperialista, sino también de corte nacionalista, puesto que entendemos que para representar al imperialismo hubiese bastado con el águila norteamericana. Este no quiere decir que los ingleses no sean imperialistas, sino que entendemos que la bandera aparece por las relaciones históricas/económicas que establecieron los ingleses con la oligarquía argentina en detrimento de las clases más desposeídas de nuestro país y además por el conflicto bélico de Malvinas.

Además en este mural se evoca a los “traidores que entregan nuestro suelo”.

En nuestra opinión, el sujeto-traidor, (de acuerdo al análisis que se hace del mural), es la clase dirigente.

Ahora bien, los cuatro murales evocan al agua en cuanto a su cuidado, su preservación, y más que nada a su importancia. Dicho esto, nos podemos



preguntar: ¿es realmente parte del discurso social hegemónico del mendocino?, o mejor aún ¿es parte del discurso hegemónico de la clase dirigente?

Nuevamente podemos apoyarnos en Angenot cuando aclara:

No llamo "hegemonía" al conjunto de los esquemas discursivos, temas, ideas e ideologías que prevalecen, *predominan*, o tienen el más alto grado de legitimidad en el discurso social global o en algunos de sus actores. La hegemonía es más bien, el conjunto de los "repertorios" y reglas y la topología de los "estatus" que confieren a esas entidades discursivas posiciones de influencia y prestigio, y les procuran estilos, formas, microrrelatos y argumentos que contribuyen a su aceptabilidad. (Angenot, Marc, 2010:30)

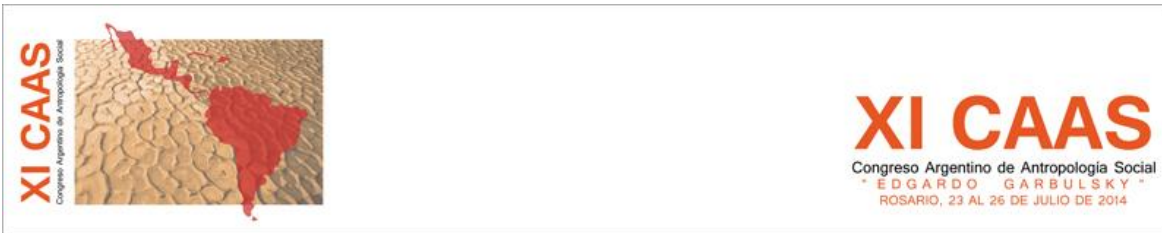
Es decir, que para Angenot, si tal o cual entidad discursiva es dominante en una época dada no implica negar que está inserta en un juego en el que existen múltiples estrategias que la cuestionan y se oponen a ella, alterando sus elementos.

20

A modo de conclusión

Considerando que la construcción de lo social se da a través de los procesos de participación, podemos afirmar que la Asamblea Popular por el Agua, la Fundación OIKOS, los vecinos de Uspallata y personas que ni siquiera vivían en Uspallata pero que los importaba el medio ambiente, pudieron trazar, como expresa Jaramillo López (2004:4) una ruta crítica política, cultural y de movilización clara, con una visión compartida y por tanto, lograron crear transformar y difundir sentidos y significados a través de la comunicación y la movilización social.

La organización, la planificación y articulación de los actores permitió ser reconocidos por la sociedad como interlocutores válidos con un reclamo legítimo.



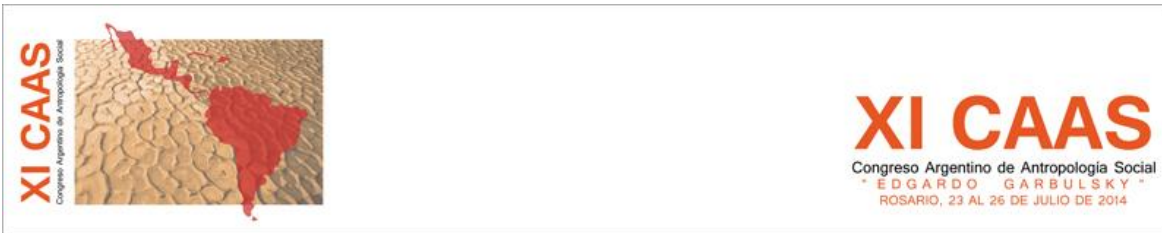
Lo hicieron a partir fundamentalmente del conocimiento de causa de la que implicaba la minera metalífera y sus consecuencias.

- Se reunía periódicamente para debatir (debate entre ambas partes)
- Se cortaron rutas para protestar: entre los más importantes se puede destacar los cortes intermitentes en la Ruta Nacional N°7, que impedía el paso a Chile.
- Se elaboraron murales de tinte ecológico en diferentes departamentos de la provincia.
- Se contó con la colaboración de expertos de la Universidad Nacional de Cuyo para tener un veredicto de intelectuales que proporcionara legitimidad.

Teniendo en cuenta que los conflictos son esenciales en los procesos sociales, todo esto se dio en el marco de una gran disputa entre las partes enfrentadas. También existió resistencia por parte de algunos pobladores de Uspallata porque veían a la minera como una fuente de trabajo. Discursivamente, el empresariado interesado en instalar la minera, simplificaba la problemática de una forma muy básica: “*si hay minera hay trabajo, sin minera no hay trabajo*”. Creemos que este discurso simplista propició en gran medida el enfrentamiento entre los pobladores de Uspallata. Mientras más simplista es el discurso, se cierra el debate sobre cuestiones más profundas. Es decir que simplificar y dicotomizar el discurso fue, evidentemente, una operación ideológica para enfrentar a los pobladores.

Todo lo ocurrido no fue un mero evento, puesto que el propósito de las movilizaciones en contra de la explotación a cielo abierto no fue pasajero. El propósito tiene hasta el día de hoy una dedicación continua, es decir produce resultados cotidianamente, produce sentido en tanto es manifestación de la vida social y cultural, y porque tiene actores que tienen algo para decir, produce hegemonía y *objetivación del saber*. La sanción de la ley 7722 es un ejemplo de la objetivación del saber que hemos mencionado.

En este marco la acción comunicativa se la puede entender como una construcción de sentido compartido, donde se observa una visión crítica, aceptando el desafío de colocar y sostener en la agenda pública (local, regional



y/nacional) un tema que afecta importantes intereses nacionales e internacionales, y que la sociedad lo está asumiendo conjuntamente, ya no es sólo de una organización o un grupo de afectados o interesados. Se asume la dimensión política y colectiva del problema.

Los modos o estrategias para hacerla visible fueron variados (desde cortes de ruta hasta el uso de las nuevas tecnologías). Asimismo el uso del mural callejero sin duda, es un elemento artístico que está acompañando un movimiento social, logrando plasmar mensajes pensados desde la cultura popular y a partir de una necesidad concreta.

El mural callejero da una nueva función social a ese espacio público, mostrando al espectador una parte de la realidad desde una mirada crítica, creativa y cuestionando el discurso que expresan los intereses económicos/políticos y privados.

La presión social que las Asambleas lograron generar, permitieron alimentar la discusión ciudadana y hacer real el reclamo de construcción colectiva de políticas públicas.

22

Referencias Bibliográficas

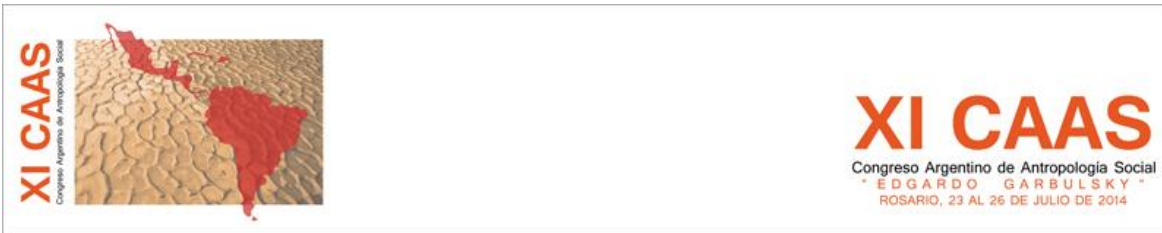
ANGENOT, Marc; El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible. Siglo XXI editores. Buenos Aires, 2010

CRUTZEN, Paul (2002). "Geology of Mankind". *Nature* 2002. Vol. 415 N°23

de la TORRE RANGEL, Jesús Antonio (2006). El derecho como arma de liberación en América Latina. Sociología jurídica y uso alternativo del derecho. CENEJUS. México.

DELGADO RAMOS, Gian Carlos (2012). Extractivismo minero, conflicto y resistencia social. *Realidad económica*, 265, 60-84.

GIARRACA, Norma y MARIOTTI, Daniela (2012). "Porque juntos somos muchos más". Los movimientos socioterritoriales de Argentina y sus aliados en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XIII, N°32, noviembre.



GUDYNAS, Eduardo (2012). Alternativas a la explotación de los recursos naturales. Hay vida después del extractivismo (OXFAM). *Pobreza, desigualdad y desarrollo*. Informe Perú 2011/2012, 44-53

HARVEY, David (2004). "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión" en Patch, Leo y Leys, Colin (eds.) *El nuevo desafío imperial* (Buenos Aires: Merlin Press/CLACSO).

JARAMILLO, Juan C. (2004). *Aporte de la comunicación a la construcción de políticas públicas*. Panamá.

Ley N° 7.722. Legislación Provincial, Mendoza, Argentina, 20 de junio de 2007.

MACHADO, Horacio et al. (2011). *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*. El Colectivo; Herramienta. 1ª ed. Buenos Aires.

SEOANE, José y ALGRANATI, Carla (2012). La ofensiva extractivista en America Latina. Crisis Global y alternativa. *Revista Herramientas* n° 50, 9-19

TORO, José B. (2001) El ciudadano y su papel en la construcción de lo social. Recuperado el 22 de agosto de 2011 en: <http://es.scribd.com/doc/37220823/El-Ciudadano-y-Su-Papel-en-La-Sociedad>

TORO, José B., RODRÍGUEZ G., Martha, C. (2001). *La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos*. BID, Bogotá. Recuperado el 22 de agosto del 2011 en: http://www.wuranga.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=85:la-comunicacion-y-la-movilizacion-social-en-la-construccion-de-bienes-publicos&catid=43:textos-recomendados&Itemid=2

URANGA, Washington (2004). *Democracia y ciudadanía: responsabilidad de los comunicadores*. La Paz, Bolivia.

ZANGARO, Marcela (Julio 2012) Movimientos asamblearios y empresas mineras: la lucha en torno a la megaminería. Entrevista a Sergio Onofrio. *Revista Herramientas* N°50, 47-62

XI CAAS
Congreso Argentino de Antropología Social



XI CAAS

Congreso Argentino de Antropología Social
" EDGARDO GARBULSKY "
ROSARIO, 23 AL 26 DE JULIO DE 2014